# AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA 17 DE FEBRERO DE 2016

## DIRECCIÓN TÉCNICA

### CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN Y PAISAJE URBANO

2º.- Ratificar Decretos de cesión de usos para las viviendas adscritas al Parque Social de Viviendas de esta Gerencia de Urbanismo sitas en: C/ Cantina nº 2, bloque 2, bajo A, y C/ Tren Changay nº 1, bloque 8, bajo A.
*** APROBADO.**

### PROYECTOS Y OBRAS

3º.- Expte. 245/02 O.V.P. Prorrogar la concesión administrativa del quiosco bar sito en el espacio libre limitado por la Avda. de Italia y las calles Amsterdam, Londres y Atenas (Los Bermejales).
*** APROBADO.**

### DESARROLLO URBANÍSTICO Y PROGRAMAS DE VIVIENDA

5º.- 48/2006 PAT.: Proponer a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla la resolución de la cesión gratuita de la parcela nº 98 del SUP-PM-6 (Pino Montano Norte), de 10.076 m² de superficie, a la Tesorería General de la Seguridad Social, para la construcción de un Centro Estatal de Referencia para personas con grave daño cerebral, así como la reversión del inmueble al Patrimonio Municipal del Suelo.
*** APROBADO.**

6º.- 3/2016 PAT.: Incoar expediente administrativo para el otorgamiento, mediante procedimiento abierto, de contrato de arrendamiento sobre el inmueble adscrito al Patrimonio Municipal del Suelo, ubicado en C/ Sierpes, 90.
*** APROBADO.**

7º.- 88/2000 PAT.: Dar por cumplidas las obligaciones derivadas del contrato de compraventa adjudicado a favor de Real Fundación Patronato de la Vivienda de Sevilla, de la parcela M-I en el Proyecto de Compensación de la UA-NO-5 (Arroyo I), hoy calle Gerión, a efectos de devolución de la fianza definitiva constituida.
*** APROBADO.**

8º.- 89/2000 PAT.: Autorizar la cancelación de condiciones resolutorias que, en garantía del cumplimiento de distintas obligaciones, gravan a favor de la Gerencia de Urbanismo varias viviendas resultantes de la promoción llevada a cabo por SURPROGE, S.A. en la parcela denominada M II.1 en el Proyecto de Compensación de la UA-NO-5 (ARROYO I), hoy Avda. Pueblo Saharaui, esquina con calle Gerión, respecto a las que no se ha ejercitado el derecho de

opción de compra por los arrendatarios de las mismas y se han suscrito escrituras públicas de venta a terceros.
*** APROBADO.**

## GESTIÓN Y CONVENIOS URBANÍSTICOS

9º.- 40/2015 GA. Proponer a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla no admitir a trámite solicitud de indemnización por ocupación de hecho respecto a una superficie de 343,56 $m^2$ destinada a viario, a la que presenta fachada la finca sita en la C/ Nivel esquina con C/ Escarpia, Polígono Industrial Store.
*** APROBADO.**

10º.- 77/2008 RMS y 49/2007 GA. Declarar la caducidad del procedimiento instruido con propuesta de Convenio Urbanístico a formalizar con propietarios de las fincas incluidas en el Área de Transferencia de Aprovechamientos ATA-DC-01 (Arjona), relativo a la programación de actuaciones edificatorias.
*** APROBADO.**

11º.- 11/2005 ADQ. Solicitar al Ministerio del Interior, Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado (GIESE) una nueva prórroga del plazo concedido al Ayuntamiento de Sevilla para que éste pueda transmitir a favor de aquella Entidad una parcela de 2.000 $m^2$ en el Barrio de Nervión destinada a la construcción de una Comisaría de Policía en esa zona de nuestra Ciudad.
*** APROBADO.**

12º.- 24/2006 COMP No admitir a trámite revisión de oficio de actos nulos relativos al expediente de aprobación de Bases y Estatutos y Constitución de la Junta de Compensación del SUS-DBP-06 (Villanueva del Pítamo) interesada por la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA).
*** APROBADO.**

13º.- 4/2012 CONS. Adaptar los Estatutos por los que se rige la Entidad Urbanística de Conservación del SUS-DE-09 (Hacienda el Rosario) a los nuevos criterios municipales aprobados en orden al mantenimiento de las infraestructuras del alumbrado público y a la primera rotulación viaria para su ámbito.
*** APROBADO.**

14º.- 153/2007 RMS. Aprobar Convenio Urbanístico suscrito con la propiedad de la finca sita en C/ Galera nº 33, a fin de posibilitar su edificación, conforme al artículo 18 de la Ordenanza Municipal del Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas.
*** APROBADO.**

15º.- 9/2013 RMS Elevar a definitiva la valoración de la finca sita en C/ Maestro Turina nº 25, desestimando alegaciones presentadas, e incoar expediente de licitación, mediante procedimiento abierto, para la venta forzosa de la misma, aprobando el expediente instruido, y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación.
*** APROBADO.**

16º.- 8/2013 RMS. Aprobar valoración para la venta forzosa de la finca sita en C/ Valdeflores nº 4, para su ejecución por sustitución del propietario incumplidor del deber de restaurar y dar trámite de audiencia.
*** APROBADO.**

17º.- 33/2013 RMS. Aprobar valoración para la venta forzosa de la finca sita en C/ Escuelas Pías nº 11-13, para su ejecución por sustitución del propietario incumplidor del deber de restaurar y dar trámite de audiencia.
*** APROBADO.**

18º.- 73/2013 RMS. Declarar el incumplimiento del deber de restaurar de la finca, declarada en situación legal de ruina urbanística, sita en C/ Alonso Mingo nº 6 y colocación de la misma en venta forzosa para su ejecución por sustitución.
*** APROBADO.**

19º.- 3/2004 COMP. Dar cuenta al Área de Hacienda y Administración Pública del Ayuntamiento de Sevilla, para su inclusión en el Inventario General de Bienes Municipales de los datos correspondientes a las parcelas de dominio público resultantes del Proyecto de Reparcelación de la UE-2 del PERI-SU-7 (Ctra. Su Eminencia) (API-DBP-01 “Cuartel de Su Eminencia”).
*** APROBADO.**

## PLANEAMIENTO

20º.- 1/2016 PTO. Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación inicial de la Modificación Puntual 26 del Texto Refundido del Plan General de Ordenación Urbanística (cambio de calificación parcela Centro Comercial Nervión Plaza).
*** APROBADO.**

21º.- 17/2012 PTO. Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación inicial de la Modificación Puntual m_02_18 del Texto Refundido del Plan General de Ordenación Urbanística (ampliación de Sistema General de Equipamiento en cumplimiento de la Orden de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, de 6 de noviembre de 2014).
*** APROBADO.**

22º.- 9/2014 PTO. Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación provisional de la Modificación Puntual 11 del Texto Refundido del Plan General de Ordenación Urbanística (Avda. Ramón Carande).
*** APROBADO.**

23º.- 21/2015 PTO. Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación provisional de la Modificación Puntual 23 del Texto Refundido del Plan General de Ordenación Urbanística (ARI-DC-07-08 Castellar Dueñas y ASE-DC-04 Castellar).
*** APROBADO.**

24º.- 30/2015 PTO. Dar cuenta de la aprobación inicial de la Modificación Puntual del Plan Parcial SUS-DBP-07 “Pítamo Sur”, por la Junta de Gobierno en sesión celebrada el 22 de enero de 2016.
*** APROBADO.**

25.- 51/2008 PTO. Dar cuenta del desistimiento de la tramitación del Plan Especial de Protección del Sector 7 “Catedral” del Conjunto Histórico, acordado por la Junta de Gobierno en sesión celebrada el 22 de enero de 2016.
*** APROBADO.**

26º.- 24/2012 PTO. Dar cuenta de la recepción de las obras de urbanización del Modificado del Proyecto de Urbanización SUS-DE-09 "Hacienda El Rosario", 1ª Fase.
*** APROBADO.**

27º.- 2/2016 PTO. Dar cuenta del procedimiento iniciado para derogar las determinaciones del Plan Especial Avda. de la Prensa nº 1.
*** APROBADO.**

28º.- 3/2016 PTO. Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la corrección de error material en el Plan Especial de Protección del Sector 14 “Triana” del Conjunto Histórico (Alineaciones traseras fincas sitas en C/ Castilla, 42 y 54).
*** APROBADO.**

## DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

### SECRETARÍA Y ASESORÍA JURÍDICA

29º.- Tomar conocimiento de la Resolución de Alcaldía nº 71 de 25 de enero de 2016, por la que se designan miembros del Consejo de Gobierno de la Gerencia, a propuesta del grupo popular, a Dª Evelia Rincón Cardoso y, como suplente, Dª Amidea Navarro Rivas.
*** APROBADO.**

30º.- Resolver en el sentido que se indican los siguientes recursos:

ESTIMAR

30.1.- Estimar el recurso interpuesto contra las liquidaciones practicadas con motivo de orden de ejecución de medidas urgentes de seguridad en la finca sita en C/ Sierpes, nº 80, y emitir nuevas liquidaciones conforme a la cuota de participación en la propiedad correspondiente a cada una de las recurrentes.

ESTIMAR PARCIALMENTE

30.2.- Estimar parcialmente el recurso interpuesto contra las liquidaciones practicadas a la entidad Target Eventos Especiales, S.L. en concepto de canon por la ocupación de la vía pública, con diversas instalaciones, en la Plaza de la Encarnación, y emitir nueva liquidación por la superficie y periodo realmente ocupado.

DESESTIMAR
30.3.- Desestimar el recurso interpuesto contra Liquidación practicada a la entidad Vallehermoso División Promoción, S.A.U., con motivo de la aceptación del desistimiento de la petición de licencia de nueva planta formulada, por la citada entidad, para el SUP-PM-6, PARCELA P4.

30.4.- Desestimar el recurso interpuesto contra Liquidación practicada a la entidad UTE Guardería y Pabellón Cubierto Nave del Paraguas, en su condición de sustituto del contribuyente, con ocasión de la licencia concedida por la Comisión Ejecutiva a la UNIVERSIDAD DE SEVILLA, para ejecutar obras de reforma general de la edificación existente en PERI-SU-2, PIROTECNICA-CROSS.

30.5.- Desestimar el recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se impone cuarta multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores, existentes sin licencia, en la C/ Verano, nº 1 y 3, “BAR”.

30.6.- Desestimar el recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se impone primera multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de telefonía, ubicada sin licencia, en la C/ Pintores, nº 6.

30.7.- Desestimar el recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se impone segunda multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se ordena la inmediata retirada de las instalaciones publicitarias, carteles publicitarios y mostradores, ubicados sin licencia en el VIARIO PÚBLICO CENTRO HISTORICO.
*** APROBADO.**

31º.- Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la resolución en el sentido que se indica de los siguientes recursos:

ESTIMAR
31.1.- Estimar el recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva, por el que se impone tercera multa coercitiva, por incumplir la orden de reposición de la realidad física alterada en la finca sita en C/ Alfalfa, nº 7-9-11, bajo interior, puerta 9, esq. a Boteros, nº 16.

DESESTIMAR
31.2.- Desestimar el recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva, por el que se impone primera multa coercitiva por incumplir acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se ordena la inmediata retirada de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en C/ Álvarez Quintero, nº 38.

31.3.- Desestimar el recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva, por el que se deja sin efecto acuerdo previo mediante el que se imponía a Dª. Concepción Gómez López, segunda multa coercitiva, por incumplir orden de ejecución de las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en C/ Regina, nº 15 ACC A, y se impone la misma a la Comunidad de Bienes “REGINA 15 C.B”.

31.4.- Desestimar el recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se ordenan las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada, por obras realizadas sin licencia y no legalizables, en la finca sita en Barda. Juan XXIII, nº 121.
*** APROBADO.**

## PERSONAL Y REGIMEN INTERIOR

32º.- Expte. 20/16 SS.GG.: Dar cuenta y ratificar la resolución del Sr. Delegado de fecha 8 de febrero del corriente, en la que se aprueba el borrador del Convenio marco de colaboración entre la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla y ABC de Sevilla, para establecer las pautas de colaboración entre la Gerencia de Urbanismo de Sevilla y ABC de Sevilla para la celebración del salón inmobiliario "Welcome home" en fecha 19 y 20 de febrero de 2016.
*** APROBADO.**

## GESTIÓN FINANCIERA Y TESORERÍA

33º.- Expte. 1/16 F.E.: Aprobar la presentación de solicitud de ayuda del proyecto "Hacia un modelo de desarrollo urbano sostenible (ECOVÍAS)" dentro de la Convocatoria del Programa Operativo "EP-Interreg V A España Portugal (POCTEP)", con un presupuesto total de 1.109.871,09 €, con una cofinanciación FEDER del 75%, por importe de 277.467,77 €.
*** APROBADO.**

## CONTRATACIÓN

34º.- Aprobar el modificado del contrato para la ejecución las obras subsidiarias de demolición y obras complementarias en edificaciones así como intervenciones en la vía pública, con desmontado de instalaciones, precintos y otros, para el año 2015, sector 1. (Expte.: 118/14 CONT.).
*** APROBADO.**

35º.- Tomar conocimiento de la nueva fecha de terminación de las obras de finalización de las obras de Urbanización de Zona Verde en la parcela de la antigua prisión provincial de Ranilla. (Expte.: 88/14 CONT.).
*** APROBADO.**

36º.- Aprobar el expediente de contratación y abrir el procedimiento de adjudicación del contrato de servicio de Prevención de Riesgos Laborales en la especialidad de Seguridad en el Trabajo e Higiene Industrial, Vigilancia de la Salud y Medicina del Trabajo, Ergonomía y Psicología aplicada en su totalidad. (Expte.: 3/16 CONT.)

*** APROBADO.**

37º.- Aprobar el borrador de Addenda al Convenio suscrito con el Instituto Municipal de Deportes con fecha 2 de diciembre de 2015, sobre cesión de uso de las plazas de garaje números 22, 23, 26 y 27 resultantes del Proyecto de Centro Deportivo y sótano de aparcamientos en calle San Luis, 29. (Expte.: 9/15 A.V.).
*** APROBADO.**

38º.- Tomar conocimiento de la resolución del Teniente Alcalde Delegado de Hábitat Urbano, Cultura y Turismo, Vicepresidente de esta Gerencia de Urbanismo, de fecha 22 de enero de 2016, que ha sido adoptada en el ejercicio de la facultad delegada por este Consejo mediante acuerdo de 1 de julio de 2015. (Expte.: 99/13 CONT.).
*** APROBADO.**

Urgente 1 Autorizar el gasto plurianual de 502,19 euros correspondiente a la revisión de precios del contrato de Servicio de limpieza de las Instalaciones de Titularidad de la Gerencia de Urbanismo. (Expte.: 72/12 CONT.).
*** APROBADO.**

Sevilla, 17 de febrero de 2016.